Fundados en 1882 y 1890
N.º refundido 1.359

EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS N.º 17
Teléfonos: 6-252-526

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 8 PRIMER PISO

MARTES 29 MAYO 1945

EDICION SIETE TARDE
25 céntimos

CONSEJO DE MINISTROS

Se envía a las Cortes el proyecto de Ley de Bases del régimen local

También pasan a las Cortes los proyectos siguientes: Conversión de Tesoros; emisión de cédulas de Crédito local para atender al servicio de caminos vecinales; reorganización del Servicio Comercial en el extranjero y la Ley de Enseñanza Primaria

Se nombra Capitán General de Baleares y Jefe del Noveno Cuerpo de Ejército respectivamente a los generales de División Múgica y Rada

Don José Sebastián Erice, nuevo director general de Comercio y don Rafael González Gallego, Comisario Nacional del Paro

Se acuerda la subasta para continuar las obras de desecación y saneamiento de la laguna de La Nava y la ejecución urgente del mercado de Abastos de Herrera de Pisuerga

En la Vicesecretaría de Educación Popular, del Ministerio de Secretaría general, se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron tomados los siguientes acuerdos:

PRESIDENCIA. — Acuerdo de enviar a las Cortes proyecto de Ley autorizando al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para ceder o donar gratuitamente al Ministerio del Ejército el edificio propiedad del primero, sito en Aranjuez, denominado "Cocheras de la Reina Madre", así como una parcela de terreno contigua al mismo.

—Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de Ley sobre permuta de una parcela de terreno de la Casa de Campo que se precisa para la realización de los planes de urbanización y ordenación de la canalización del Manzanares.

—Decreto por el que se establecen normas para el estudio y aprobación del sistema de contadores de gas y agua.

—Decisión a favor de la jurisdicción ordinaria de la competencia suscitada entre el gobernador civil de Cáceres y el juzgado de Primera Instancia de la misma capital, con motivo de interdicto instado ante dicho juzgado.

—Expropiación de terrenos a favor del ramo de Guerra, de las parroquias de Domiños y San Jorge, término municipal de El Ferrol del Caudillo.

—Denegación de la indemnización solicitada por el Ayuntamiento de Puerto Real para la rectificación de los límites de aquel término municipal, acordados en el Real Decreto de 23 de agosto de 1924.

—Resolución de varios recursos de agravios.

—Imposición por infracciones cometidas en materias de tasas las multas siguientes: a la Compañía de Ferrocarriles de La Robla, 100.000 pesetas; a la razón social Norte S. A., de Pamplona, 100.000 pesetas; a Hijos de Basilio Torres, propietarios de la fábrica "La Campesina", 55.000 pesetas; a don Francisco Lemas Quesada, 150.000 pesetas; a doña Amparo Muerza, 10.000 pesetas; a doña Eleuteria Martínez Solá, 10.000 pesetas; a don Hipólito Virtó Aldea, 50.000 pesetas; a Agrícola Comercial, S. A., 200.000 pesetas y a don Eduardo Gómez Amat, 1.000 pesetas.

ASUNTOS EXTERIORES. — Decreto por el que se reorganiza la Junta de Relaciones Culturales.

—Expediente por el que se autoriza la adquisición de un solar y la construcción en el mismo de un edificio para Legación de España en Montevideo.

GOBERNACION. — Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley de Bases del Régimen Local.

—Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley de Bases para la Ordenación urbanística y comarcal de Bilbao, y su zona de influencia.

—Decreto por el que se crea la Comisión Superior de Ordenación provincial de Barcelona.

—Decreto por el que se crea la Comisión Superior de Ordenación de la provincia de Málaga.

—Decreto por el que se hace extensivo al Ministerio de la Gobernación los preceptos del de 13 de abril último, sobre desahucios por el Instituto Nacional de la Vivienda, respecto a las viviendas construídas por diversas dependencias de este departamento.

—Reglamento de médicos de la Beneficencia provincial.

—Expedientes de construcción del Gobierno civil de Pontevedra; de aceptación del solar ofrecido por el Ayuntamiento de Fuentesacuso (Zamora) con destino a la construcción de un edificio para Correos y Telégrafos; de proposición de modificación del decreto de 23 de diciembre de 1944, por el que se autoriza la compra de un solar en Palma de Mallorca, con destino a la ampliación del edificio de Comunicaciones; de construcción de la Casa de Correos y Telégrafos de Orense; de crédito extraordinario a la Dirección general de Regiones Devastadas para obras de reconstrucción; de solicitud de aplicación de los beneficios de la Ley de 9 de marzo de 1940 para la construcción de la iglesia destruída por acción de guerra de la Comunidad de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, del barrio de Argüelles, de Madrid; proyecto de obras de pueblos adoptados por un importe de 29.800.545'61 pesetas.

—Decretos de personal.

—Expedientes de trámite.

EJERCITO.—Acuerdos por lo que se pasan a las Cortes los siguientes Proyectos de Ley:

—De concesión de nuevas pensiones de retiro al personal del Ejército y Guardia Civil que perciben menos de noventa pesetas mensuales; de supresión del Cuerpo de Remontistas y pase de sus servicios al Arma de Caballería.

—Decretos por los que se nombran: Capitán general de Baleares, al General de División, don Salvador Múgica y jefe del Noveno Cuerpo de Ejército, al General de División, don Eduardo Rada.

—Decretos por el que se promueve al empleo de General de Brigada a los Coroneles de Infantería don Valeriano Laclaustra; de Caballería, don Manuel Larrea; de Artillería, don Mariano Fernández de Córdoba y don Manuel Aguilar Galindo y al de Interventor del Ejército, al Coronel de Intervención, don Luis Sáez de Tejada.

—Decreto por el que se suprime el empleo de alférez del Cuerpo auxiliar de oficinas militares.

—Conmutación de penas accesorias y expedientes de trámite.

MARINA.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el Proyecto de Ley sobre traspaso de inmuebles al Patronato de la Casa de la Armada.

—Varios decretos por los que se autorizan diversas obras, adquisiciones y construcciones en las factorías de la Marina.

—Decretos concediendo créditos para el armamento del crucero "Méndez Núñez" y diversas instalaciones en los destructores tipo "Velasco".

—Decreto por el que se autoriza la construcción de muelles de la estación naval de La Graña.

—Decreto por el que se autoriza la construcción de dos buques auxiliares para el servicio hidrográfico.

—Baja en la lista de buques de la Armada, del "Gánguil Gabarra, número 11".

—Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, al catedrático de la Facultad de Medicina, doctor don Antonio García Tapia.

—Ingreso en la Armada de varios ingenieros navales civiles.

—Aplicación de la Ley de 12 de junio de 1940, a personal vario.

AIRE. — Decreto nombrando secretario general del Ministerio, al Teniente coronel don José Pazos Montes.

—Decreto por el que se declaran de urgencia a efectos de expropiación forzosa, las obras para construcción de Escuelas de Vuelos sin Motor, en Cerro del Telégrafo (Madrid).

—Expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Decreto por el que se crea, de acuerdo con lo establecido en la Ley Hipotecaria, nuevos Registros de la Propiedad, mediante división personal de los de mayor rendimiento y supresión de los turnos de clases.

—Decretos sobre demarcaciones notariales.

—Decreto orgánico de jueces municipales, comarcales y de paz.

—Decretos de personal.

—Expedientes de aprobación forzosa y la construcción de la Audiencia provincial de Zamora.

—Concesión de libertades condicionales.

HACIENDA.—Acuerdos por los que se envían a las Cortes proyecto de Ley sobre conversión de Tesoros y proyecto de Ley sobre emisión de Cédulas de Crédito local, con destino a la Mancomunidad de Diputaciones para atender al servicio de caminos vecinales.

—Decreto por el que se modifican los párrafos primero y segundo del artículo 56 del Real Decreto de 26 de julio de 1919, que establece la composición y funcionamiento del Consejo de Dirección y Administración de la Comisaría del Seguro obligatorio de viajeros.

—Decreto por el que se fija un plazo para la aplicación de las normas especiales establecidas por la Ley de 12 de diciembre de 1942, sobre reclamación de sellos bancarios expoliados.

—Decreto por el que se autoriza al ministro para proveer por concurso las plazas vacantes en los Cuerpos de Arquitectos, Aparejadores y Delineantes al servicio de la Hacienda Pública.

—Decreto por el que se reorganizan los juzgados gubernativos y se dictan normas sobre reivindicaciones de objetos y bultos recuperados.

(Continúa en cuarta plana)

Termina sus tareas el Consejo Superior de la Armada

Madrid, 29.—El Consejo Superior de la Armada, ha terminado sus tareas. Los almirantes y jefes de los distintos departamentos han regresado a sus destinos respectivos.—Cifra.

PERFIL DEL DIA

Las Bodas de Plata de la Legión Española

Heredera directa de nuestra más gloriosa tradición castrense—aquellos insignes Tercios de Flandes que asombraron al mundo con sus hazañas—la Legión española, nuestro heroico Tercio, va a cumplir en este año sus bodas de plata.

El ilustre general Millán Astray fundó la Legión hace veinticinco años y, desde entonces, se ha cubierto de gloria, en múltiples hazañas, que recuerdan por su heroísmo y valor la de sus inmortales predecesores en la Historia.

Todos los españoles comprenden y admiran la peculiaridad castrense de nuestra incomparable Legión. Su sentido del valor militar, del heroísmo y de la abnegación hasta la muerte—"Legionarios a luchar, legionarios a morir"—es acaso un ejemplo, único en el mundo, de la más alta virtud guerrera.

Dos son las características más pregonadas de la Legión española: disciplina y bravura, atenta siempre a la menor oportunidad de ofrecerlas al servicio de España, como quedó patente en sus numerosas intervenciones, ya en Marruecos, ya en la Península. Cuantos de cerca la conocieron, cuantos tuvieron el honor de pelear a su lado y asombrarse ante su fiereza y su desprecio a la muerte, no podrán olvidar el espíritu de sacrificio de sus hombres, ni dejar de admirar la camaradería temida y ya casi legendaria del soldado del Tercio español.

Sus primeros jefes han sabido inculcar a la Legión las más altas virtudes castrenses. No en balde fué nuestro Caudillo, Francinco Franco, comandante de la primera bandera, y no fué en vano también que el valor extraordinario del general Millán Astray, sirviera de ejemplo a esos voluntarios que pregonan con su ardiente acometividad el más alto grado de eficacia en un soldado, capaces de ofrendar serenamente, disciplinadamente, su vida a España cuando las circunstancias lo exigen.

La presencia de Franco en la Legión, marcó huellas imperecederas. Porque ante la realidad de unos jefes que de manera constante han sabido superar las gestas más admirables, vió el Tercio nacer ese espíritu de comunidad indomable, sometido a una disciplina universalmente admirada, en constante contacto con el peligro y guiado por hombres dispuestos a hacer de un valor que al servicio de la Patria no reconoce límite alguno, el estímulo mejor para el soldado, y han hecho de la Legión española el instituto armado capaz de asombrar al mundo con proezas increíbles y constantemente renovadas.

En vísperas de cumplirse el veinticinco aniversario de su fundación, saludemos en el Tercio la presencia de una garantía firme e indeclinable, pilar seguro de España y tesoro de las más codiciadas virtudes castrenses, que en una existencia todavía breve puede ostentar como legítimo galardón, hechos de armas de mítico relieve.

Fernando III el Santo, Patrono del F. de Juventudes

LA NATURALEZA.—En 1217 nacía del matrimonio de Alfonso IX de León con su sobrina doña Berenguela de Castilla, un niño sobre cuya cuna se posó la buena estrella de la Providencia Divina con Castilla y España; y si algún mago fué a visitar al rey niño, tal vez profetizó los triunfos de sus ejércitos y la Santidad de su alma.

Primo carnal de San Luis, Rey de Francia, Dios les preparó dos pruebas distintas para llegar a la santidad. A San Luis, afortunado en sus empresas terrenas, la prueba heroica del infortunio. A San Fernando la no menos heroica, dice Menéndez Pelayo, de la humildad en medio de los mayores triunfos de sus ejércitos y las grandes conquistas y engrandecimiento de su reino.

Dios premió a San Fernando porque de cien combates que ganó, ninguno fué contra cristianos.

En momentos críticos para la vida de un pueblo es una traición a más de una insensatez política gastar los cañones y las vidas para combatirse mutuamente los hermanos cuando hay enemigos poderosos que se aprovechan de nuestras divisiones.

Es Fernando III uno de los monarcas arquitectos de nuestra Nación. Si algún error pudo tener en la dirección de la guerra que tal vez traspasó los límites de lo justo, hay que decir con Menéndez y Pelayo que la Santidad no hace infalibles a los Santos.

LA GRACIA.—Declarado nulo por Inocencio III el matrimonio de sus padres, y separados los esposos, el niño se educó al lado de aquella reina castellana que al igual que su hermana doña Blanca de Castilla, consideraron el mayor tesoro el corazón de sus hijos y su mayor obligación formar bien a los futuros reyes.

A los cuidados y desvelos de la madre en cultivar el corazón de su hijo correspondió el Cielo con una copiosa lluvia de gracias. La simiente de magnanimidad, humildad, justicia, castidad y abnegación depositadas por la madre dió una abundante cosecha.

Devoto de la Virgen cuya imagen llevaba en las batallas y era la primera en recibir las aclamaciones en los pueblos conquistados, fué el secreto de sus victorias y de su vida inmaculada. La virtud le elevó de la tierra a la vida del espíritu.

SU EPOCA.—Es el siglo XIII la cúspide de la edad cristiana, nunca como entonces cumplió la Iglesia su misión internacional.

Rodeado de las mayores glorias en el Pontificado y en los reinos cristianos, Fernando III supo estar a la altura de su misión. En el pontificado está en el siglo XIII el Gran Inocencio III, el augusto del Pontificado como le llama Gregorobio, el artífice de aquella organización internacional que integrada por estados católicos tenía por centro el Vaticano. No fué intromisión del Pontífice, es la realización de la doctrina católica sobre la potestad indirecta de la Iglesia en los estados cristianos. El siglo que llega a la perección científico-teológica con la Suma de Santo Tomás, y en el derecho con las Decretales de Gregorio IX, y en la Literatura con la Divina Comedia y en el arte con las Catedrales de Burgos y Toledo, obras de San Fernando, es el siglo que sirve de marco a su Historia.

UNIDAD DE ESPAÑA.—La España Una de Leovigildo, Una y católica de Recaredo, desmembrada y rota por la invasión, tiene en San Fernando el primer arquitecto de su unidad. Las guerras tenían dos fines: la Reconquista de toda España y la defensa de la Religión, por esto Dios le premió aquí con sus victorias y allá con la inmortalidad feliz.

El Capellán prov. del F. de J.

KNUT HANSUM DETENIDO

Londres, 29.—El novelista noruego, Knut Hansum, Premio Nobel de Literatura el año 1900, ha sido detenido en su casa de Grimstad, en Nordholm, según anuncia la agencia "Exchange Telegraph".

Davies está preparando la reunión de los "tres grandes"

PARECE QUE SE HA HALLADO SOLUCION A UNA SERIE DE PROBLEMAS

Importantes conversaciones con Churchill y Eden

Londres, 29.—Joseph Davies, enviado especial del presidente Truman y el "premier" Churchill, "han hallado una solución satisfactoria a una serie de problemas", según impresiones que el redactor diplomático del "Daily Mail" dice haber recogido en los medios políticos bien informados.

Agrega dicho periodista, que Davies ha enviado a Wáshington un informe previo, dando cuenta del cambio de impresiones habido ya con Churchill que tiende, al parecer, a preparar cuanto antes la entrevista de los "tres grandes".—Efe.

DAVIES SE ENTREVISTA CON EDEN

Londres, 29.—Joseph Davies, representante personal del presidente Truman, se ha entrevistado hoy nuevamente con Eden. Esta tarde hablará con el primer ministro y luego visitará al nuevo primer lord del Almirantazgo, Brendan Bracken.—Efe.

LAS ENTREVISTAS DE DAVIES

Londres, 29.—Joseph Davies, el enviado personal del presidente Truman, ha terminado a primera hora de esta mañana, sus conversaciones con el ministro de Relaciones Exteriores, Eden; hoy es el tercer día que viene celebrando entrevistas con las altas personalidades políticas de la Gran Bretaña, en relación con la conferencia de los "tres grandes".

Se cree que Davies sostendrá una segunda entrevista política muy amplia con Churchill, a las tres y media de la tarde de hoy, inmediatamente después que el "premier" presente su nuevo Gobierno al Parlamento.

Después tendrá otros dos encuentros con dos importantes figuras del nuevo Gobierno. A las seis se verá con Brendan Bracken, que será confirmado hoy en su puesto de primer lord del Almirantazgo. Se cree que en esta conversación se tratará de la intervención que ha de tener las armas británicas en la guerra del Pacífico.

Por último, Davies, comerá con lord Beaberbrook, lord del Sello Privado y uno de los consejeros políticos de Churchill.—Efe.

NADIE PUEDE ENTRAR EN VIENA

Londres, 29.—La agencia "Exchange Telegraph", comunica desde Roma, que durante varias semanas han estado esperando cientos de oficiales ingleses y norteamericanos, así como numerosos corresponsales de guerra, el momento de trasladarse a Viena. Ninguno ha logrado entrar allí, a pesar del acuerdo general de que Viena ha de ser ocupada por las tres grandes potencias. Las gestiones entre Wáshington, Londres y Moscú prosiguen en este sentido. Sin embargo, actualmente no hay esperanzas de que se les permita entrar en Viena durante algún tiempo.—Efe.

ACUERDOS DE LA IGLESIA PROTESTANTE

Edmburgo, 28.—La Asamblea de la Iglesia protestante de Escocia ha aprobado por 100 votos contra 88 una moción para pedir al Gobierno insista en el cumplimiento de los acuerdos de Yalta relativos a la creación de nuevo Gobierno polaco, representativo de todas las tendencias del país, así como en la celebración de unas elecciones generales verdaderamente libres en Polonia.

Telegramas del Caudillo y de la Secretaría de la Santa Sede al Cardenal Segura

Sevilla, 29.—El Cardenal Segura ha recibido los siguientes mensajes: del Secretario de Estado de la Santa Sede, al Cardenal Arzobispo de Sevilla: "Su Santidad desea copiosos frutos para asambleas de Hermandades de penitencia y Sacramentales, otorgando junto a V. E., a las autoridades sevillanas, cofradías y fieles implorada bendición apostólica". Firmado, Cardenal Montini". "De Su Excelencia el jefe del Estado, al Cardenal Arzobispo de Sevilla. Sumamente agradecido a su telegrama en el que hace constar que la asamblea de Hermandades de penitencia y Sacramentales, ruegan por la paz y la prosperidad de la Patria, expreso mi entero reconocimiento y envío a todos afectuosos saludos, besando su sagrada púrpura. Firmado, Generalísimo Franco".

LO QUE SERA LA FERIA DEL MAR

Valencia, 29.—En unas declaraciones hechas por el comisario de la Feria Nacional del Mar, que se celebrará en Vigo, del 15 al 30 de agosto, camarada Eliseo Sastre del Blanco, que ha llegado a Valencia para visitar la XXIII Feria Muestrario Internacional, ha manifestado que la Feria del Mar no se reducirá solamente a cuanto se refiere a la pesca propiamente dicho, sino que abarcará también todas las industrias relacionadas con las actividades marítimas, constituyendo un índice de la potencialidad española en este aspecto, tanto en lo que se refiere al mercado interior, como en su proyección al exterior. Concurrirán todas las industrias de este tipo del litoral español, alcanzando especial interés las industrias pesadas de construcciones navales, las almadraberas, conserveras, etc. De carácter oficial participarán el Museo Naval y los provinciales de Madrid y de Pontevedra y, además, el Museo particular Masso. En la actualidad —siguió diciendo el camarada Sastre del Blanco—, realizo gestiones con importantes industrias valencianas para que participen en este Certamen y espero también la asistencia de la magnífica artesanía de Valencia, con sus maquetas de embarcaciones. Creo que esta Feria, de la que no hay más que un antecedente muy remoto, en la Exposición Nacional del Mar que se celebró en Santander, alcanzará un éxito grande y que será visitadísima no sólo por los españoles, sino también por los portugueses, de los que se han recibido muchas comunicaciones en este sentido".—Cifra.

El número 47 del Boletín Oficial de las Cortes

Madrid, 29.—El "Boletín de las Cortes" núm. 47, publica las dos siguientes disposiciones: la de consolidación de las obligaciones del Tesoro, emisión de 10 de julio de 1940, que vence el 10 de julio próximo, y la de ampliación de créditos a las Diputaciones Provinciales para obras de caminos vecinales. Han sido designadas las ponencias que emitan dichos informes. La primera la constituyen los señores Camacho, Sáenz de Ibarra y Zumalacárregui, y la segunda, los señores Fernández Valladares, Granell y Sáenz de Ibarra.

Dada la urgencia de ambos proyectos, se ha señalado el plazo de ocho días para la presentación de enmiendas.—Cifra.

Cádiz prepara varios actos en honor de los Ministros de Justicia y Marina

Cádiz, 29.—Se preparan varios actos en honor de los ministros de Justicia y Marina, que llegarán a Cádiz el día del Corpus. Entre ellos figura una fiesta de gala en la Diputación provincial, una excursión a Jerez de la Frontera y una visita al pantano del Guadalcasín. El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera ofrecerá a los dos ministros un almuerzo campestre.—Cifra.

Devastador ataque contra Yokohama

Han sido arrojadas 3.200 toneladas de bombas explosivas e incendiarias

Chung King. — Una formación de superfortalezas volantes cargadas de bombas incendiarias, ha atacado esta mañana la ciudad y el puerto de Yokohama, con efectos devastadores, según se anuncia oficialmente.

500 bombarderos arrojaron 3.200 toneladas de bombas incendiarias sobre el objetivo, en el curso de este su tercer ataque en masa, en seis días, contra el Japón.

En el objetivo quedó incluido todo el núcleo urbano de la extensa ciudad, poblada por más de un millón de habitantes. La formación iba protegida por «nubes» de cazas, despegados de sus bases en Iwo Jima.

Casi toda Yokohama ha sido reconstruída desde los cimientos después del terremoto que la destruyó en septiembre de 1933.—Efe.

SE ESPERA UN DESEMBARCO AMERICANO EN LA COSTA MERIDIONAL DE CHINA

Londres, 29.—Noticias no confirmadas, difundidas por Radio París, dicen que los japoneses esperan un desembarco de los norteamericanos en la costa meridional de China, y que las mujeres y los niños japoneses en el Sur de China están siendo evacuados a Manchuria.—Efe.

LOS CHINOS AVANZAN HACIA CANTON Y HONG KONG

Chungking, 29. — Al Norte de la provincia de Human, fuerzas chinas han atacado las zonas centrales del corredor de comunicaciones japonesas desde el interior.

Han efectuado avances hacia Cantón y Hong Kong.

SANTA FE OCUPADA POR LOS NORTEAMERICANOS

Manila, 29.—Las tropas norteamericanas han ocupado Santa Fe, en el Norte de Luzón, declara el comunicado oficial de hoy del general Mac Arthur. — Efe.

M.C.D.2022

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS

Próximo canje de colecciones de cupones

Las nuevas para el último semestre de 1945, entrarán en vigor el próximo día 2 de Julio

ORDEN DE LA COMISARIA GENERAL.- Por Oficio-Circular número 69.573, de fecha 5 de mayo actual, la Comisaría General, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular número 497, de 14 de noviembre de 1944 (B. O. del Estado número 324 del 19 de dicho mes), ha ordenado el canje de las actuales "Colecciones de Cupones de Racionamiento", por las del segundo semestre de 1945, las cuales empezarán a regir el día 2 de julio próximo, previa recogida de las tapas y cupones que pudieran sobrar de las del primer semestre que caducarán el día primero del citado mes de julio.

LOS ENVIOS A LOS AYUNTAMIENTOS.- Con fecha primero de junio, esta Delegación Provincial, dará principio a la distribución entre las Delegaciones Locales de la provincia, de las Colecciones de Cupones que cada una de ellas precise para las atenciones de los seis meses últimos del año en curso, realizándose el reparto por zonas, en la forma acostumbrada, previo aviso a todos los Ayuntamientos, para que una representación de los mismos se persone en la cabeza de la Zona respectiva, haciéndose cargo del envío correspondiente, con las formalidades de rigor.

SELLADO, FACTURACION Y ENTREGA A DETALLISTAS.—Una vez en poder de las Delegaciones Locales las nuevas "Colecciones de Cupones" y previo examen parcial de las mismas, deberán proceder seguidamente, sin nuevos aplazamientos, a su sellado, facturación y entrega a los establecimientos proveedores, cuidando de hacerlo en número exactamente igual al de las personas inscritas en el padrón de clientes de cada uno de aquellos, "las cuales no cuenten con reserva de cereales panificables", ya que las personas que reunan esta condición, habrán de recibir sus "Colecciones de Cupones", en la propia Delegación directamente, a efectos del registro de reservistas del término municipal y del correspondiente corte de las tiras de cupones de pan I, que serán destruídas, dando cuenta a la Delegación Provincial, en acta suscrita por el delegado local y secretario, en la que se hagan constar los números de las "Colecciones" a que pertenecen los cupones destruídos.

REPARTO AL PUBLICO.—Del 10 al 20 de junio próximo, las tiendas, (que salvo casos especiales serán las de ultramarinos), los Economatos, Cooperativas y Establecimientos Colectivos, entregarán a las personas inscritas en sus padrones de clientes, las "Colecciones de Cupones" del segundo semestre, previo corte del primer cupón de la Tarjeta de Abastecimiento y de la primera parte de la cubierta de la "Colección de Cupones" del primer semestre.

DILIGENCIAS DE IDENTIFICACION.—Cuando el establecimiento proveedor entregue al cliente la "Colección de Cupones", consignará en el interior de la cubierta, la serie y el número de la Tarjeta de Abastecimiento del interesado, a fin de que quede identificada y hará constar la serie, número y categoría de dicha Colección, en el Padrón o Censo, consignando en la cubierta de la Colección de Cupones, el número que como cliente tenga su titular y recogiendo el boletín o boletines de inscripción que al establecimiento, economato o colectivida, correspondan.

PRECIOS DE LAS COLECCCIONES.—Al recibir la "Colección de Cupones" próxima a entrar en vigor, se abonara por los interesados la cantidad de 3 pesetas, si es de primera categoría; 1,50 pesetas, si es de segunda; y 0,25 pesetas, si es de tercera o infantil; pudiendo llegar a constituir exacción ilegal u otra figura delictiva, el hecho de exigir mayor importe que el fijado oficialmente, cualquiera que sea el concepto con que se pretenda justificar.

EXAMEN DE LA COLECCION POR LOS INTERESADOS.—Al verificarse la retirada de la nueva "Colección de Cupones", el interesado la examinará cuidadosamente para cerciorarse de si está completa y si la cubierta, cupón y boletines de inscripción, tienen impresa la misma serie y el mismo número, no admitiéndose reclamaciones una vez retiradas.

A este fin, las Delegaciones harán consignar en carteles, la advertencia respecto al examen que de ellas deben hacer los interesados en el momento de la recepción, carteles que serán fijados en sitio visible de los establecimientos distribuidores.

REQUISITOS A LLENAR POR LOS INTERESADOS.—Los titulares de las "Colecciones", tan pronto las tengan en su poder, anotarán su serie y número en el "Registro de Cupones" de la "Tarjeta de Abastecimiento", y reseñarán en la parte interior de la cubierta de la "Colección de Cupones", los datos relativos a ellos y las firmarán. Hecho esto, las presentarán en el resto de los establecimientos proveedores, para su reseña en los Padrones o Censos de esos establecimientos, los cuales comprobarán previamente si el interesado ha hecho constar ya en la Tarjeta, la serie y número de la "Colección de Cupones", y en el interior de la cubierta de ésta, sus datos personales y su domicilio, así como si la ha firmado. Al sellar la "Colección de Cupones", el establecimiento proveedor hará constar en la parte correspondiente del interior de la cubierta, el mismo número de cliente que el titular tenga.

INTERESANTE PARA LOS DETALLISTAS DISTRIBUIDORES. — Han de tener muy en cuenta, que los padrones de clientes o Censo de los Establecimientos proveedores que se formaron para el primer semestre de 1945, son los que han de utilizarse para el segundo semestre, haciendo la anotación de los datos relativos a la nueva "Colección de Cupones", en las columnas situadas bajo el epígrafe "segundo semestre", lo mismo en los Padrones o Censos originales, que en los apéndices de altas y en la línea que a cada cliente corresponda.

La serie, número y categoría de las nuevas "Colecciones" han de reseñarse también en los "Padrones de clientes" o "Censos" que poseen las Delegaciones y para ello, dichas Delegaciones utilizarán los "boletines de inscripción" que reciban de los establecimientos, que se los presentarán ordenados por número de cliente; y de esta forma, al mismo tiempo que se hace dicha anotación, se comprueba la realidad de las inscripciones efectuadas. En los economatos preferentes, el dato relativo a la clasificación para consumo de pan, será el mismo que cada inscrito tenga registrado para el semestre anterior.

LIQUIDACIONES.—A partir del 20 de próximo mes de junio, y hasta el día 30, como máximo, los establecimientos que hubieren realizado la distribución de las Colecciones de cupones, liquidarán con la respectiva Delegación de Abastecimientos, entregando:

a) Factura modelo 40, convenientemente diligenciada, firmada y sellada.

b) Colecciones de cupones no distribuídas, que serán tantas como aparezcan registradas en la parte correspondiente de la factura.

c) Cubiertas cortadas de las "Colecciones de Cupones" del primer semestre y "boletines o grupo de boletines de inscripción", igual al número de clientes que tenga inscrito el establecimiento, según resulte del último apéndice, menos los que figuren relacionados al dorso de la factura.

d) Importe en metálico recaudado por expedición de las "Colecciones de Cupones".

A partir del día 2 de julio próximo, en que entrarán en vigor las "Colecciones de Cupones" del segundo semestre, los establecimientos proveedores que hagan entrega de artículos con cargo a ellas, recogerán lo que reste de las cubiertas y cupones que pudieran existir de las "Colecciones" del primer semestre, haciendo su entrega a la Delegación, en la fecha en que presenten la liquidación del primer suministro.

ADVERTENCIA FINAL.—De cuanto queda consignado, se desprende que, de acuerdo con el artículo segundo de la Circular 497, sólo podrán recibir "Colecciones de Cupones" correspondientes al segundo semestre de 1945, las personas que sean poseedoras, como titulares de ellas, de Tarjetas de Abastecimiento que tengan el primer cupón, y de "Colecciones de Cupones" del primer semestre.

Asimismo se hace constar, que la nueva "Colección" para los seis meses últimos, la recibirán los interesados precisamente en el Municipio, en cuyo Censo de racionamiento están inscritos, o sea que no cabe que una persona con "Colección de cupones" del primer semestre, obtenga, tramitando contra entrega de ella un cambio de residencia por el procedimiento indirecto, otra "Colección" del segundo semestre.

El contenido de las normas precedentes es de general aplicación, tanto en los pueblos de la provincia como en la capital, con la única excepción del relativo al párrafo tercero que lleva por título: "Sellado, facturación y entrega a detallistas", que solamente será observado por las Delegaciones Locales, ya que por circunstancias especiales, los detallistas de la capital recibirán para su distribución tantas "Colecciones de Cupones" como sean las personas inscritas en sus padrones, sin exclusión de las que tienen reservas de productos a efectos del consumo de pan.

Estas personas, una vez retirada del establecimiento proveedor su nueva "Colección de Cupones", presentarán ésta en la Delegación Provincial de Abastecimientos (Colón 2), para el corte del boletín de panadería y de las tiras de cupones 1 que dan derecho al suministro de pan.

Palencia 29 de mayo de 1945.

El Gobernador civil, *José María Frontera de Haro.*

Haga sus almuerzos y comidas en

Restaurante TOUCHARD

y será su comensal más asiduo

Barrio y Mier, 7 y 9 *Teléfono 272*

(Agencia «Gall»)

Precios del pan para el mes de Junio

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Durante el mes expresado, regirán en la capital y pueblos de la provincia, los siguientes precios para la venta del pan:

ZONA URBANA: CAPITAL

Pieza de 125 gramos	....	0,35	Ptas.
" " 150 "	....	0,35	"
" " 200 "	....	0,35	"

ZONA RURAL: PUEBLOS

Pieza de 125 gramos	....	0,35	Ptas.
" " 150 "	....	0,35	"
" " 200 "	....	0,35	"
" " 400 "	....	0,70	"
" " 600 "	....	1,05	"
" " 800 "	....	1,40	"

Se advierte a los panaderos, que no puede elaborarse otra clase de pan que el de flama o miga blanda, debiendo ajustarse las piezas a las modelaciones anteriormente establecidas, sin que por ningún concepto se admitan múltiplos de las raciones de 125, 150 y 200 gramos, en la Zona Urbana: Capital, y de las de primera y segunda categoría, en la Zona Rural: Pueblos, las cuales necesariamente deberán elaborarse en piezas del peso señalado.

A este fin, se advierte a los señores alcaldes delegados locales de Abastecimientos, la inexcusable obligación de remitir a esta Delegación Provincial, dentro de los CINCO primeros días de cada mes, las correspondientes declaraciones juradas modelo HC-1, suscritas por los industriales panaderos de sus respectivas localidades y que comprendan el número total de piezas de pan elaboradas durante el mes anterior, convenientemente resumidas en el modelo Hc-2, que constituye el resumen de todas las declaraciones juradas presentadas por los citados industriales panaderos de cada Municipio, a efectos de lo dispuesto en la Circular de 21 de octubre de 1941, B. O. de la Provincia, número 128.

Se recuerda a todas las autoridades, que tienen el deber de velar por los intereses del público, advirtiéndose con carácter general, que las normas para efectuar el repeso del pan, son las contenidas en la Circular número 509 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, publicada en el B. O. del Estado, número 70, del 11-3-45 y B. O. de la Provincia, número 32, de 14-3-45, cuya rigurosa observancia se establece por la presente Circular; debiendo comunicar quincenalmente los señores alcaldes a esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, el resultado que arroje el repeso efectuado cualquier día de la quincena.

Palencia, 29 de mayo de 1945.

El Gobernador civil presidente, José María Frontera de Haro.

SUCESOS LOCALES

SINGULAR VENGANZA. — A conocimiento de Milagros García, de 36 años, domiciliada en el camino de "La Miranda", letra E, llegó el hecho de que su convecina, Sofía Peña Diez, de 32 años, había estado hablando con otras mujeres, en forma que suponía descrédito y desprestigio para la primera.

Ante ésto, Milagros decidió tomarse una venganza inmediata y, a tal efecto, esperó a que su convecina saliese a la calle, para enfrentarse con ella y poner en práctica su decisión.

Cuando encontró la ocasión propicia, Milagros se abalanzó sobre Sofía, la echó las manos al cuello y apretándola fuertemente la garganta, la obligó a que, medio asfixiada, sacase cuanto pudiera la lengua, en la que, con sus dientes la mordió, produciéndola profundas heridas que casi desprendieron la parte anterior de la misma.

Sofía Peña tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro, calificándose las lesiones que presentaba, como de pronóstico leve, salvo complicación.

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado la denuncia de este extraordinario caso, habiéndose pasado el asunto al Juzgado correspondiente.

BICICLETA SUSTRAIDA. — Silvino Rivas Fresno, acudió a la Central de Correos para efectuar un encargo y mientras lo realizaba, dejó a la puerta del edificio de Comunicaciones, la bicicleta de su propiedad en que había ido.

Cuando salió a los pocos momentos, la máquina había desaparecido, sin que a pesar de las gestiones practicadas, se haya podido averiguar quien se apoderó de ella.

Valora la bicicleta el perjudicado en 600 pesetas, habiendo presentado la correspondiente denuncia de la sustracción en la Comisaría de Vigilancia, para que sea cursada al Juzgado de Instrucción.

NIÑO LESIONADO. — En las inmediaciones de la pasarela de la carretera de Villalobón, fué arrollado por la bicicleta que montaba Eugenio Coloma, de 22 años, residente en Villajimena, el niño de 8 años, José María Montes que, en aquellos momentos pasaba con su padre por el mencionado lugar.

Resultó el niño lesionado y en la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa, se le apreciaron contusiones erosivas, de pronóstico leve, salvo complicación, en la región frontal y en la mano y pie izquierdos.

Del accidente se ha dado cuenta al Juzgado.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
MAYOR, 86. — PALENCIA

TRIBUNALES

POSESION. —El nuevo secretario de la Audiencia Provincial don Jesús Humanes López, se ha posesionado de su cargo, cesando en su desempeño interino el oficial de Sala don Lorenzo Díaz de Isla.

MOLESTIAS DEL ESTOMAGO CAIDO tanto digestivas como nerviosas, pueden corregirse con el novísimo invento ELEVADOR ABDOMINAL HERNISAN, pequeño y blando cinturón de siete centímetros, que evita las anticuadas y engorrosas fajas. (Patente Invención, 163.373). Consulte al médico. (C. C. S., 7.299). AVISO: Visita en PALENCIA, sábado, 2 de junio, de diez a una, CONSULTORIO DOCTOR DON MANUEL AGUILAR, CALLE MAYOR, 28. En BURGOS, domingo, 3 y lunes, 4, de diez a una, CONSULTORIO DOCTOR DON ALFONSO DE LA FUENTE, CALLE MONEDA, 15 y 17, según sus prescripciones.

HERNISAN (Estudio Ortopédico) BALMES, 104 — BARCELONA

EL NIÑO

Julito Castrillejo Tapia

Subió al Cielo en Palencia, el día 29 de mayo de 1945

A LOS 11 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres, Julio y Elpidia; hermana, María Luisa; abuelos paternos, Cristóbal y María; abuelo materno, Manuel; tíos, primos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida.

La conducción del cadáver tendrá lugar mañana, a las doce de la mañana, al Cementerio Viejo.

Casa mortuoria: Barrio de San Antonio, número 5.

¿Quiere usted pasar el rato?

Charada

por JALLOVERA

¡¡Cáscaras!!—¿Qué ha dicho usted?
¿Eso es una interjección?
No señor, un resbalón
que me he dado, más sabed
que si no es por la pared
que el pie pudo sujetar,
hubiérame ido a parar
de cabeza hasta el mercado,
pues el que va descuidado
por allí no puede andar.
En esta conversación
estaban hace unos días
don Pascual y don Matías,
cuando con gran precisión
yo pasaba, y con razón
ellos se habían quejado
pues todo el suelo sembrado
estaba, de resbalinas
cortezas de mandarinas
que allí tiran sin cuidado.
Contando a un amigo esto,
me dijo con mucho ahinco,
no me lo **dos cuatro cinco**
pues con el alma protesto
de que allí no haya un gran cesto
o una **una tres** colocada
de forma premeditada
para que el público pueda,
dentro de aquella vereda,
no tirar al suelo nada.
Y así entonces, ordenar
a los guardias el alcalde
que al público allí de balde
se obligue a depositar
cuanto tenga que tirar
y al que lo tire en el suelo,
le «zumbe» sin gran recelo
veinte multas, que es el modo
de evitar mayores TODO
que causan el poco celo.

Solución a la charada del sábado:
1.ª — 2.ª — 3.ª — 4.ª —
— A — ve — sa — nil —

ECOS DE SOCIEDAD

BODA

En la iglesia de San Benito El Real de PP. Carmelitas Descalzos de Valladolid, se celebró el día 26, a las doce de la mañana, el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita María del Pilar Diez Delgado, con el joven Abogado don Luis Sevilla Camino.

El altar mayor de la magnífica iglesia, donde se celebró la ceremonia, estaba adornado con flores naturales y gran profusión de luces.

A los acordes de la marcha nupcial de Mendelssohn entraron los novios en el templo.

Bendijo la sagrada unión el reverendo padre Feliciano del Niño Jesús (Carmelita Descalzo), quien dirigió una sentida y elocuente plática cantando las excelsitudes del Sacramento del Matrimonio. Durante el acto un sexteto interpretó escogidas piezas.

Apadrinaron a los contrayentes doña Higinia Delgado, viuda de Diez de Santiago, madre de la novia y don Abdón Sevilla, padre del novio.

Firmaron el acta, por parte de ella don Eugenio Delgado Gómez (médico), don Justo P. Pelayo (comandante de Caballería), don Arturo Diez Delgado, hermano de la desposada y don Manuel Fernández Sanz; por parte del novio don Antoliano Camino, don Mariano Sevilla, ambos tíos del novio, don Dionisio Valverde (farmacéutico) y don Donato Sevilla Camino, inspector del S. N. T. en Oviedo.

Por el reciente luto del novio, la ceremonia fué celebrada en la mayor intimidad, siendo obsequiados espléndidamente con un almuerzo en el Hotel Conde Ansúrez.

El nuevo matrimonio, al que deseamos un sin fin de felicidades, salió de viaje con dirección a Madrid, Valencia, Barcelona, Palma de Mallorca y otras ciudades de España.

Solemne Primera Comunión en el Colegio de Huérfanos de la Policía en Venta de Baños

Ofició el Revdmo. P. Abad de La Trapa

Acto de verdadera emotividad el celebrado el domingo en el Colegio de Huérfanos de la Policía Gubernativa, dirigido por los HH. Maristas en Venta de Baños. Cincuenta huerfanitos se acercaron por vez primera a recibir el Pan Eucarístico, asistidos por sus madres, que desde los más apartados confines de España vinieron para acompañarlos en tan sublime ceremonia. Cristo llegó a pechos inocentes de manos del Revmo. P. Abad de la Trapa, dom Buenaventura Ramos, quien ofició en la misa solemne. El venerable religioso comparó su dicha y sus afanes con los del salmista: «Dios mío, Dios mío, a tí me lleva mi alma desde que despunta la aurora: mi alma, sedienta de esa fuente de vida, que salta hasta la vida eterna». El momento de la Comunión fué realmente impresionante: en filas de a dos desfilaban los niños. Todas las madres lloraban: la trascendencia del instante, el recuerdo del padre ausente, a quien Dios llevó consigo y que de seguro desde el cielo formaría en el cortejo del Rey de Reyes al descender a caldear en amores sacrosantos el alma de sus pequeños...

El coro, integrado por los grupos musicales del Colegio y orquestas de la capital, interpretó escogidos motetes durante todo el acto, al que se asociaron y presidieron para darle la máxima solemnidad los miembros del Patronato de Colegios de Huérfanos don Ramón Sánchez Cañete, presidente; don Enrique Ramos, vicepresidente; y don Antonio Nieto, vocal, con el ilustrísimo señor Comisario de Recursos de la Zona Norte, don Benito Cid de la Llave, comisario en funciones de la capital señor Arias, redactor de «Investigación», don Santiago Cisneros, agentes de Venta de Baños y otras representaciones. Por la Congregación de HH. Maristas asistieron el Rvdo. Provincial Hermano Antonio, el Administrador provincial Hno. Vicente, Directores de Palencia Hermano Emilio, de Coruña Hermano Jesús Des, de Segovia Hno. Emilio, de Venta de Baños Hno. Arsenio y el vicedirector de Palencia Hno. Camilo.

Terminada la misa en el Salón de actos y bajo la presidencia del Reverendísimo Padre Abad de la Trapa y señores citados anteriormente, tuvo lugar la distribución de diplomas y estampas de recuerdo de tan solemne fecha, pronunciando discursos el Reverendo Hno. Antonio, agradeciendo sus desvelos al Patronato por los huerfanitos del Cuerpo y el señor Sánchez Cañete, expresando el sentimiento del Director General de Seguridad por no haber podido a causa de sus muchas ocupaciones presidir el acto y reiterando a la Comunidad y Congregación su reconocimiento por el interés que despliega en la educación de los niños encomendados a su custodia. Varios niños, entre ellos Victoriano de Tena, Eduardo Gómez, Antonio Martínez, Victorino Martín y Alfredo Lahuerta recitaron poesías y discursos. El coro del Colegio interpretó diversas canciones populares, siendo todos muy aplaudidos.

El Revmo. P. Abad y demás ilustres visitantes fueron obsequiados con un almuerzo íntimo. Por la tarde, e invitados por el Revmo. Dom Buenaventura Ramos, el ilustrísimo Sr. Comisario de Recursos y miembros del Patronato visitaron La Trapa de San Isidro.

CRESPO

POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 1
(Antes calle Nueva)

FALANGE

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

DESPACHO DE VISITAS. — El Jefe provincial del Movimiento y Gobernador civil, camarada José María Frontera de Haro, ha despachado en la mañana del martes, con el camarada delegado y secretario del Frente de Juventudes y recibido las siguientes visitas: alcalde de Torquemada; alcalde de Venta de Baños; jefe local y alcalde, de Villamartín de Campos; tres camaradas de Castil de Vela; alcalde de Astudillo; jefe local de Villacidaler; jefe local-alcalde y un camarada de Osorno; señor ingeniero jefe de Minas; jefe local y Prohombre de Frechilla, y una comisión del Ayuntamiento de Villalumbroso.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 29 de mayo de 1945.

ESCENARIOS Y PANTALLAS

El homenaje a Vicente Escudero y Carmita García en el Teatro Principal

Un excepcional acontecimiento de arte selecto

Para el público culto de Palencia—esa minoría selecta de auténticos aficionados al arte "folklórico" en su más depurada y bella manifestación—se le brinda ocasión excepcional. Esos dos geniales artistas—figuras señeras de fama universal—que son Vicente Escudero, el incomparable bailarín español y Carmita García, considerada como la mejor danzarina del género "folklórico", han otorgado al público palentino la primacía de un magnífico recital de danzas, antes de emprender una de sus triunfales jiras por los principales teatros del mundo.

La expectación que entre el público selecto de nuestra capital ha despertado este magno acontecimienthо artístico, nos parece plenamente justificada, ya que Carmita García y Vicente Escudero, tienen personalidad y méritos sobrados para atraer la atención de los más cultos y refinados auditorios, como se ha demostrado recientemente en Madrid, donde acaba de obtener clamorosos éxitos, proclamados unánimemente por toda la crítica.

El programa de este recital es realmente sugestivo y, en su interpretación —al lado del ilustre pianista-concertista, Barrenechea— resplandecerá el arte singularísimo de Escudero —oriundo de nuestra tierra—y de Carmita García, cima incomparable de la danza española.

Para este recital de homenaje y despedida a los eximios artistas, se han fijado precios muy asequibles, lo que nos permite esperar que nuestro principal coliseo presentará, el miércoles, como suele decirse, el aspecto de las grandes solemnidades.

El acontecimiento, en verdad, bien lo merece.

POMPAS FUNEBRES

Hontiyuelo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1850
Mayor, 186-188 Teléfono, 84
PALENCIA

EDUCACION Y CULTURA

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO NACIONAL. — Esta Junta ha recibido de la Central la siguiente circular: Los maestros, profesores e inspectores, separados del cuerpo y cuya separación hubiera sido publicada en algún órgano oficial, central o provincial, podrán ser rehabilitados para trasmitir a sus hijos los derechos de orfandad, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Los que hubieran fallecido harán expediente conforme al Reglamento, y se les reconocerá a sus hijos los derechos de orfandad, a partir de la fecha de defeunción del causante.

Segunda.—Para que pueda cumplirse el precepto reglamentario de estar al corriente en el pago de sus cuotas, se les descontará el tanto por ciento correspondiente que hubieran abonado desde que cesaron en la percepción de haberes, al hacerse efectiva la primera nómina.

Tercera.—A los fallecidos que hubieran instruído expediente, solicitando la protección para sus hijos y a los cuales sólo se les ha reconocido el derecho a la devolución de las cuotas satisfechas, les bastará reponer, mediante solicitud, el expediente instruído, y las cuotas devueltas habrán de abonarlas cuando perciban la primera nómina, de la cual serán descontadas por la Junta Provincial.

Cuarta.—Los maestros propietarios, separados, no fallecidos podrán ser repuestos en el derecho de orfandad de sus hijos, siempre que en el término de seis meses, a contar de la fecha de publicación de esta circular, abonen el uno por ciento de las mensualidades no satisfechas a la Protección de Huérfanos, y sigan pagándolo hasta su fallecimento, tomando como base el último sueldo disfrutado.

Quinta.—Los depurados no fallecidos acreditarán por medio de hoja de servicios el sueldo que disfrutaban y la fecha en que dejaron de percibirlo.

Esta Junta Provincial orientará a los interesados y les dará cuantas instrucciones sean precisas para la tramitación de los oportunos expedientes.

Palencia, Mayo de 1945.—La Presidente, **Enriqueta Fairén.**

LOCALES

Traspaso los mejores de la calle Mayor de Palencia, exclusivamente para negocios de importancia. Ofertas, al apartado 161, Valladolid. (Inútil solicitarlos para pequeños negocios). Absoluta reserva.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—Adela Román Arnáiz, de Arturo y Delfina, Comandante Ramírez, 5; María del Carmen Santín Baquero, de Eloy y María Carmen, San Marcos, 4; Carlos Fuentes Fenech, de Isidoro y Eloísa, Mayor, 118; José Manuel Pérez Gutiérrez, de Cristino y Carmen, Avenida de Valladolid; Fernando Rey Merino, de Dionisio y María Angeles, Onésimo Redondo, 7 y Manuel Laureiro Pajares, de Severiano y Natividad, Grupo Alonso Berruguete.

DEFUNCIONES. — Darío Llamas Torres, de 66 años, casado, General Mola, 178; Felisa Fernández Garrán, de 42 años, casada, Eugenio Diez, 9 y Julio Castrillejo Tapia, de 11 meses, Barrio San Antonio, 5.

VAGONES

Se ceden en alquiler de veinte toneladas

Informes, esta Administración

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad, don Darío Llamas Torres, acreditado industrial de la plaza, de acrisolados sentimientos religiosos y caritativos, de afable carácter y bondadoso trato, que se hizo acreedor al cariño de los suyos y a la estimación de sus numerosas amistades.

Reciban su apenada esposa doña María Alonso Gil; hijos; hijos políticos; hermana, doña Isabel; hermanos políticos y demás querida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—Ha subido al Cielo en Palencia, el niño Julito Castrillejo Tapia, que era el encanto y la alegría de su hogar, que deja entristecido.

A sus buenos padres, don Julio y doña Elpidia; hermana, María Luisa; abuelos, tíos y familiares, testimoniamos nuestro sentido pésame.

EN LAS BODAS...

REPORTAJES

"FOTO DOMINGUEZ"

Plaza Mayor, 11

AYUNTAMIENTO

SESION DEL MIERCOLES. — Asuntos a tratar por la Comisión Permanente: Licencias de obras, venta de una finca municipal, trofeo para el "Día de la Juventud", cesión de una tribuna para un festival, asistencia a la Procesión del Corpus, adquisición de plantas y flores, depósitos de abono, batidas en el monte, el pavimento de la Avenida de José Antonio, su restauración, y otros de mero trámite.

ESTADISTICA DE LOS CAIDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA.—Teniendo que formalizar, de orden de la Superioridad, relación de los vecinos de esta capital que durante nuestra Cruzada hayan muerto por Dios y por España, se ruega a los familiares de los mismos, que a la mayor brevedad posible se personen, en la Secretaría de la Corporación (Negociado del Oficial Mayor), para facilitar los datos relativos a la Unidad del Ejército, Bandera de Falange o Tercio de Requetés en que sirvieran.

A LOS PRODUCTORES DE CEREALES.—EDICTO.—Se interesa la urgente presentación en el plazo de tres días, a partir de la publicación de este edicto, de todos los productores de cereales de este término municipal, ante la Alcaldía, con el fin de que firmen las hojas declaratorias del sembrado que poseen, advirtiéndoles que de no verificarlo en el plazo anteriormente señalado, incurrirán en responsabilidad.

Lo que hago público por medio del presente edicto y B. O. de la provincia.

Palencia, 29 de mayo de 1945.

El Alcalde, Severino Rodríguez Salcedo.

Criará pollos sanos, aumentará la puesta de sus gallinas y combatirá sus enfermedades, usando

GALLIOL

Premiado con diplomas y medallas en Exposiciones de Sevilla y Asturias.

M.C.D.2022

Dietario

MEMORABLE ACONTECIMIENTO

No debemos pasar por alto este memorable acontecimiento local. Las obras del nuevo Matadero han comenzado. Nosotros, que hemos asistido—paso a paso—al larguísimo y burocrático proceso de este proyecto que ahora ya comienza a hacerse realidad como los sueños de boda de las enamoradas de las novelas-rosa, somos los más obligados a echar las campanas al vuelo, en un jubiloso volteo, para que el eco de la gran noticia inunde todos los ámbitos locales...

Esta es la noticia: unos obreros se han concentrado sobre los terrenos de la llamada "Laguna Salsa", a la vera de la carretera de Villalobón. Han acumulado materiales y una de estas mañanas ambiguas de mayo de 1945, picos y palas brillaron al sol, con alegres destellos, en el trajín de la faena de apertura de zanjas, para la cimentación del que ha de ser magnífico edificio, orgullo de la Palencia del mañana.

Así es como la construcción del Matadero ha dejado de ser ya un proyecto. Este es un hecho tangible y, desde este punto, hemos dejado de hablar en futuro, para conjugar el "presente de indicativo".

En las cajas municipales se apilan, billete sobre billete, en ingentes y apelmazados mazos, los tres millones y medio de pesetas que han de transformarse quizá en un plazo de meses en ese maravilloso establecimiento moderno, tan importante para la higiene alimenticia del vecindario.

Es nuestro deber resaltar los esfuerzos que el Municipio ha realizado, hasta llegar a esta fausta coyuntura. Muchas veces nos ha podido parecer demasiado premioso, lento y anquilosado, el inevitable papeleo burocrático, que pasito a pasito nos ha conducido a la solemne meta del comienzo de las obras del Matadero. Pero no se ha querido omitir ni un solo detalle. Las cosas se han hecho bien y cabe esperar, por tanto, que la obra no sufrirá normalmente ninguna interrupción, ganándose así el tiempo que antes pudo parecer que se perdía...

Ese es nuestro deber y no tenemos inconveniente—antes al contrario—en cumplirlo alborozadamente.

El comienzo de un gran edificio siempre es una ceremonia solemne, aun cuando se la desprovea de todo rito protocolario. Que nosotros sepamos en la iniciación de las obras del nuevo Matadero, no ha habido colocación de primera piedra y este siempre es un buen augurio.

Pero un día nos hemos aproximado con nuestro pequeño "Kodak y hemos tirado una placa de los primeros trabajos. La fotografía que obtengamos tendrá para nosotros un valor histórico. Quedará en el álbum de nuestras memorias locales y no tendremos inconveniente alguno en remitírsela, esta vez como prueba fehaciente, a nuestro entrañable y lejano amigo el "palentino de Chile".

Religiosas

La gran procesión de la Inmaculada, como final del Mes de Mayo

GRAN PROCESION DE MARIA INMACULADA. — El miércoles, 30, saldrá de San Francisco la solemne procesión mariana, en la que las Hijas de María llevarán en triunfo a su Madre Inmaculada, a la que han honrado durante el mes de mayo.

No sólo las que pertenecen a esta Congregación, sino cuantas jóvenes deseen acompañar a la Santísima Virgen, deben acudir a las siete y media de la tarde a la iglesia de San Francisco, para una vez rezado el Santo Rosario salir en procesión, que recorrerá las calles siguientes: Mayor Principal, Plaza de Correos, Antonio Maura, Menéndez Pelayo, Generalísimo Franco, Mayor Principal, para despedir a la Virgen, junto a la Capilla de la Soledad.

Al final se hará la ofrenda de las velas.

FINAL DE MAYO EN SAN FRANCISCO. — El día 31, festividad del Corpus, es el día determinado para la Comunión general mensual de la Congregación de Hijas de María, en la misa de ocho y media. Durante ella dirigirá los fervorines a las jóvenes de Acción Católica e Hijas de María, el M. I. Sr. D. Zacarías Gama. En este día, las congregantes pueden lucrar indulgencia plenaria con las condiciones debidas.

DESPEDIDA DEL MES. — A las ocho de la tarde comenzará la última función de mayo, en la que las Hijas de María renovarán su consagración antes de la despedida.

HORA SANTA MARIANA. — Todas las Hijas de María que puedan acudirán en la noche del Corpus y víspera del Primer Viernes de Junio a la solemne Hora Santa con que se cierra el mes de la Virgen, para comenzar el consagrado al Corazón Santísimo de Jesús en este año, centenario de la fundación del Apostolado.

De once y media a doce de la noche se hablará de la Virgen y la Eucaristía. A las doce se oirán con recogimiento las doce campanadas, cantándose el «Cristo vence», como comienzo del mes de junio, prosiguiendo la Hora Santa hasta las doce y media, en honor del Corazón Eucarístico de Jesús.

PEREGRINACION MARIANA A LA VIRGEN DE LA VEGA, DE SALAMANCA Y A ALBA DE TORMES, SEPULCRO DE SANTA TERESA. — La Congregación de Hijas de María ha organizado la peregrinación anual mariana a Salamanca, visitando a la Patrona de aquella ciudad, Nuestra Señora de la Vega, y si se consiguen las peticiones hechas a los ferrocarriles, se visitará también Alba de Tormes donde está el cuerpo incorrupto de Santa Teresa de Jesús, con otras múltiples reliquias de la santa castellana, Patrona secundaria de la Congregación. Saldrá de Palencia en la madrugada del día 3 de junio, para regresar al amanecer del lunes, 4.

Los billetes pueden adquirirse en el comercio de «Las 3 B, B, B.» Sólo se admitirá a las congregantes.

S. I. CATEDRAL.—Día 30 de mayo: Víspera del Corpus.

A las cuatro de la tarde, desde la capilla del Sagrario, será llevado procesionalmente el Santísimo a la capilla Mayor, donde queda expuesto; inmediatamente se cantará ante Su Divina Presencia Vísperas y Completas solemnísimas, Maitines y Laudes solemnes. A las seis y cuarto se dará la bendición con el Santísimo y se hará la Reserva solemne.

JUVENTUD ANTONIANA. — Se pone en conocimiento de todos los socios de esta Juventud, que el próximo jueves, día 31, festividad del Corpus Christi, se personen a las diez de su mañana, en el patio de Santa Clara, a fin de trasladarse formados desde aquel Convento, en dirección a la Santa Iglesia Catedral, para asistir a la procesión de Jesús Sacramentado, honrando una vez más con nuestra presencia, a San Antonio.

El Secretario

LA PRIMERA COMUNION EN LAS ANGELINAS.—En el Colegio de las Reverendas Madres Angelinas se celebraron el domingo solemnes actos con motivo de la Primera Comunión de alumnas. Ofició en la misa el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Paulino Gallardo, canónigo de la S. I. Catedral, quien dirigió a las niñas que por primera vez se acercaban a recibir el Pan de los Angeles una fervorosa plática, exaltando el Amor de Dios en la Eucaristía, quien no contento con sacrificarse por los hombres en el Gólgota se ofreció como víctima propiciatoria en la perennidad del Sacramento.

Por la tarde, el Reverendo Padre Prior de los Dominicos presidió la ceremonia de la renovación de las promesas del bautismo.

Ambos actos, a los que asistieron numerosos familiares de las niñas, revistieron la máxima brillantez.

Transportes CHICO
CASADO ALISAL, 59
Teléfono 366

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7,45 y 10,45: "El hijo de la furia".
TEATRO ORTEGA. — Función desde las 8: «Paraíso robado» y «La vuelta del Rana».
SALON NOVEDADES.—Sesión continua desde las 5: "La florista de la Reina".
CAPITOL. — Función desde las 6: «Espronceda».

SE VENDE
finca con casa espaciosa, dos plantas, bajo precio. Inmediaciones monte. Darán razón: Banco Popular de los Previsores del Porvenir.
PALENCIA

LA YUTERA PALENTINA
(FABRICA DE PALENCIA)
admite personal femenino de 18 a 30 años, previa presentación en la Oficina de Colocación Obrera.

Restaurante TOUCHARD
Siempre al servicio de sus comensales, satisfará los paladares más delicados
Barrio y Mier, 7 y 9 — Teléfono 272
(Agencia «Gall»)

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14
416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Capital autorizado .... 200.000.000,00 ptas.
Reservas .... 122.416.039,50 "
Capital desembolsado .... 157.499.750,00 "
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior
SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 16
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS
antes
FEDERACION Católico - Agraria
PALENCIA
Concede préstamos para la adquisición de abonos, semillas y piensos, con pago a septiembre de 1946, a las Cooperativas, Cajas Rurales y Hermandades
Informes: MAYOR PRAL., 15
Edificio de su propiedad

30 de Mayo "Día de la Juventud"

ACTOS EN PALENCIA

Actos que ha organizado el Frente de Juventudes para conmemorar el "Día de la Juventud", festividad de San Fernando, Patrono de la Juventud

Por la mañana.—A las nueve y media, en la Santa Iglesia Catedral, misa de Comunión general, oficiada por el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, Monseñor Lauzurica y Torralba. Seguidamente, todas las unidades del Frente de Juventudes desfilarán por la calle Mayor.

A las doce, en el Teatro Principal, velada artístico-cultural, con arreglo al siguiente programa:

Primero: Lección sobre la vida ejemplar de San Fernando, a cargo del secretario de Vicesecretaría de Educación Popular, camarada Juan Bautista Serrano.

Segundo: Lectura del trabajo literario premiado sobre la vida de San Fernando en el reciente concurso celebrado entre camaradas de las Falanges Juveniles de Franco.

Tercero: Intervención de los coros del colegio "La Salle", que interpretarán:

a) "La Pastora", a cinco voces mixtas, de A. Vives.

b) "Jota aragonesa", a cuatro voces mixtas, de S. Marvernat.

c) "La Esclavita", a tres voces blancas, de S. Marvernat.

d) "La Clara", a cuatro voces mixtas, de H. Goyenechea.

En los intermedios de esta actuación, declamarán poesías un alumno del colegio "La Salle" y el camarada Francisco Javier Cavanillas, de la Centuria "Hernán Cortés", de las Falanges Juveniles de Franco.

Cuarto: Actuación del teatro de escuadra de las Falanges Juveniles de Franco, de este Frente de Juventudes. Se pondrá en escena la consigna escenificada "La exaltación de España".

Finalizando este acto con los himnos del Movimiento y Nacional.

Por la tarde.—A las seis y media, en la Plaza de Toros, demostración atlético-deportiva, a cargo de las Falanges Juveniles de Franco y Sección de Enseñanza y Trabajo:

Primero: Tabla de gimnasia rítmica, por los alumnos de los primerosos cursos del colegio "La Salle".

Segundo: Juegos recreativos, a cargo de los alumnos de la Escuela de la Beneficencia y exhibición de boxeo por las Falanges Juveniles de Franco.

Tercero: Partido de balón-bolea entre los equipos de la Sección de Centros de Trabajo y F. J. de Franco.

Cuarto: Tabla de gimnasia educativa por la Falange del Parque Móvil.

Quinto: Actuación conjunta de las rondallas de las F. J. de Franco, "Academia Castilla" y Educación y Descanso.

Sexto: Semáforo de banderas y montaje de un campamento volante de las Falanges Juveniles de Franco.

Séptimo: Tabla de gimnasia educativa, por los alumnos de la "Academia Castilla".

Octavo: Evoluciones por el colegio "Academia Castilla".

Noveno: Gimnasia atlética por las Falanges Juveniles de Franco, concluyendo este acto con los himnos del Movimiento y Nacional.

El "Día de la Juventud", el Frente de Juventudes dá a conocer el vigor y la entereza de la nueva juventud española.

ORDEN GENERAL DE LAS FALANGES JUVENILES DE FRANCO, PARA EL DIA 30, "DIA DE LA JUVENTUD".—Todos los camaradas pertenecientes a estas Falanges Juveniles de Franco, se presentarán en esta Delegación, a las ocho y media en punto de la mañana, completamente uniformados para asistir a los actos del "Día de la Juventhud.

EL MERCADO DEL MARTES

ABASTOS.—Con mucha animación se celebró el mercado semanal de abastos, viéndose muy surtido de toda clase de artículos de comer.

En carnes, abundancia de vaca, ternera y cordero, iniciándose baja por parte de algún industrial, sobre todo en el cordero.

El comercio de pescados animadísimo, debido a la sensible baja que ha experimentado este artículo, cotizándose la merluza a 4'50 pesetas kilo y la pescadilla grande a 3'50.

Esta abundancia de pescado repercute en el mercado de huevos, escaseando su demanda y sosteniendo sus precios, que en otro caso comenzarían a elevarse por esta época.

En hortalizas son muy solicitados los guisantes y habas de nuestras huertas, de exquisito gusto y en frutas, hay plátanos, naranjas, cerezas y albérchigos.

También está muy abastecido el mercado de quesos, cuyas cotizaciones altas se sostienen.

GANADOS. — Poca concurrencia de ganaderos y escasez de ganados.

En el de este día se registró la entrada de 80 corderos, 9 ovejas y 12 cerdos.

El poco ganado vacuno que había era procedente de las cuadras de esta capital.

VERDAD FACILMENTE COMPROBABLE

La mayoría del personal que viene a Palencia de los pueblos, va a comer al nuevo RESTAURANTE CASA MARCELINO, situado Plaza de León, frente a Correos, convenciéndose que no es propaganda, sino realidad el comer bien y barato, que el local es limpio y confortable y que el sitio es magnífico y tranquilo.

Guía MEDICA

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X — Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Telf., 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

Mauro Martín de Prado
Jefe provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA - RAYOS X
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.º (Jardinillos)

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos. Valentín Calderón, 12

Dr. Valeriano Bozal Urzay
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON
Reanuda su consulta diaria
Calle del Hospital, núm., 1.—PALENCIA

LUCIO NIETO
MEDICO - DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES

JOSE ESCAPA LEAL
Especialista de la Casa Salud de Valdecilla, de Garganta, Nariz y Oídos
Suspende su consulta hasta el día 20 de junio
CARRION DE LOS CONDES

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander, Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

A. Bujeno Villagrá
Cirujano del Hospital, por oposición
Estómago - Hígado - Intestinos
Valentín Calderón, 7, 2.º

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
REANUDA SU CONSULTA PARTICULAR
Diaria: de 12 a 2
RAYOS X
Mayor Pral., 254, 2.º. Telf., 563

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º - Telf., 451

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X — Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Director:
Dr. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X — Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53 — Teléfono, 377 — PALENCIA

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. — PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 83, 2.º
PALENCIA

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en MAYOR PRINCIPAL, 28

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO - RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1 — (Jardinillos)
De 12 a 2 — Teléfono, 216

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Horas de consulta: de 12 a 2
Calvo Sotelo, 3, tercero, derecha
(Jardinillos)

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio S. Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 — José Antonio, 64

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición. Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER—PARTOS—ELECTROTERAPIA
CONSULTA: Mayor Pral., 33, 2.º—Tel. 533.—De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria.
OPERACIONES Y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

DOCTOR DACIO CRESPO H. DE MEDINA
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial por oposición. Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid
CIRUGIA
CONSULTA Y OPERACIONES: «Clínica particular de San Bernabé»
Calle del Hospital, 1.—Tel. 100.—De 1 a 3 diaria

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad de Madrid, por oposición
PARTOS, ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta: de once a doce y media. Tlf., 65. Antonio Maura, 11
Partos y operaciones: Clínica Ntra. Sra. del Pilar. Colón, 53

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y operaciones — Mayor Pral., 130

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
CORRIENTES, DIATERMIA, ONDA CORTA, RAYOS ULTRAVIOLETA
Análisis clínicos
De once a una y media. José Antonio, 47 (Salón).

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA».

SEMBRADORAS especiales para alubias. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

PARCELAS para edificar, Eras Santa Marina. Tratar, Cristóbal Castrillejo carretera Santander.

VENDO dos máquinas segadoras «Deering»; otra «Cormick», muy baratas. En Cisneros, Manuel Villamuza.

SE VENDEN 30 ovejas emparejadas. Para tratar, Gonzalo Ibáñez, Calahorra de Boedo.

VENDO mula, media edad, cuatro dedos. Abundio Carranza, Boadilla del Camino.

VENDO máquina hacer punto. General Amor, 27, primero.

VENDO camioneta «Ford», 17 HP., bien calzada. Barrio Mier, 22, segundo. Rueda.

SE VENDEN 40 ovejas. Enrique Martínez. Población de Arroyo.

SE VENDEN y se cambian dos máquinas segadoras, una beldadora y arados Brabanes, todos bien reparados. Pablo García. Herrera de Pisuerga.

PIANO se vende. En Paredes de Nava. Casto Herrezuelo.

VENDENSE en el Cristo dos casas en construcción, juntas o separadas y parcela 230 metros. Tratar Cid, 11. Julián Gutiérrez.

VENDO coche Citroen B-14, cubiertas sin estrenar. Rogelio de la Sierra, en Carrión de los Condes.

GRASAS, aceites mineral, para maquinaria, máquinas agrícolas en general, piezas de recambio. Almacenes Pinacho, Alisal, 53.

LOCAL para almacén se arrienda y vendo carro para caballería menor. Razón. Panaderas, 21.

ELECTRO-BOMBAS. Grandes rendimientos. Solicitad precios. Fidel Diego. Alisal, 57. Palencia.

TRANSPORTE camión, cuatro toneladas, capital y carretera. Teniente Velasco, 8 segundo, derecha.

ALUBIAS blancas y garrafal, seleccionadas para siembra, ofrecen «Prodes», Productores de Semillas S. A, Modesto Lafuente, 9.

¡¡VINICULTOR!! Si azufras tus viñas cosecharás más vino. Vendemos azufre "Sublimado Flor". Mariano Alvarez. Colón, 16. Almacén.

ATENCION, labradores: zapato fuerte de campo, a 85 pesetas; sandalias y alpargatas de todas clases, en la fábrica de Prudenciano Villa, Plaza Mayor, 15, junto al estanco. Palencia.

SE VENDEN 16 ovejas emparejadas, nuevas. Baltasar Gutiérrez. Villaprovedo.

SE NECESITAN oficiales de carpintería y albañilería. Palencia. Calle Mayor, 79, cuarto. Marcelino Juárez.

BALDOSIN, yeso, ladrillos, cañizo, fregaderos, lavabos, «Materiales Arranz». Mayor, 2.

PERDIDA en el autobús de un rosario dorado sin valor. Se ruega lo entreguen en Don Sancho, 11, por ser recuerdo de familia.

VENDENSE nueve ovejas y tres corderas. Severiano García. San Román de la Cuba.

AVENTADORAS a brazo y motor; sembradoras, arados, gradas, cultivadores, rodillos, prensas para uva, maquinaria en general. Solicite catálogos a Almacenes Pinacho. Palencia.

VACANTE se halla la plaza de organista-sacristán de Baltanás. Informará cura párroco.

REPRESENTANTES. Capitales, pueblos, artículos facilísima venta a particulares. Fuerte comisión. Apartado 3013. Madrid.

SE NECESITA chófer para camión con gasógeno y con buenas referencias. Verse con Teodomiro García, en Herrera de Pisuerga.

SE VENDE un cerdo de ocho arrobas en Villovieco, Agustín Garrachón.

VENDO casa barrio Otero. Informes: Ricardo Diez, Herrén de San Pablo,13.

VENDO tres vacas de leche, dos plena producción, otra abocada a parir. Autilla del Pino. Avelino.

SE NECESITA cocinera. Queipo de Llano, número 20.

MUCHACHA, se necesita. Avenida Valladolid número 11, segundo, derecha.

SE VENDEN dos terneros y dos terneras de tres a cinco meses en Plazuela Catedral, 11.

CARRO pequeño seminuevo, se vende en Plazuela Catedral, 11.

VENDO dos novillas, pura raza, una primer parto, recién parida, abundante leche, otra segundo parto, cumple tres junio. Autillo de Campos, Cipriano Castro.

VENDO novilla, pura raza, primer parto, abundante leche. Autillo de Campos, Epifanio González.

VENDO 40 ovejas emparejadas, juntas o separadas. Francisco Garrachón, Villovieco.

VENDESE casa, llave en mano, depósitos agua. Informes «El Porroncillo».

SE VENDE carro varas seminuevo, a elegir entre dos, uno con muelles, para caballería mayor. Valdespina. Donato Monzón.

COMPRA-VENTA de ropas, muebles y objetos usados. Obispo Lozano, 14.

YEGUA bretona, 10 años, cubierta, véndese y necesito hortelano, bien impuesto. Huertas de Pombo, Victoriana de la Serna.

TRASPASOS
DROGUERIA, calle Mayor, por ausencia dueño, buena ocasión.
TIENDA ULTRAMARINOS, sitio magnífico, espacioso local, oportunidad.
JESUS AGUADO
CALVO SOTELO, E
PALENCIA

SE VENDE carro de muelles, ligero y arreos. J. Vergara. Autillo de Campos.

MAQUINA segadora «Cormick», seminueva, se vende. En Santillana de Campos, Julián Sanmartín.

SE VENDE solar en Venta de Baños. Tratar Juan Valdeolmillos, Tariego.

PLANTA de pimiento superior se vende. Darán razón calle O. Redondo número 15, segundo.

M.C.D.2022

Teatro Principal

Miércoles 30 de Mayo de 1945
A las 8 de la noche
Homenaje de despedida a
VICENTE ESCUDERO

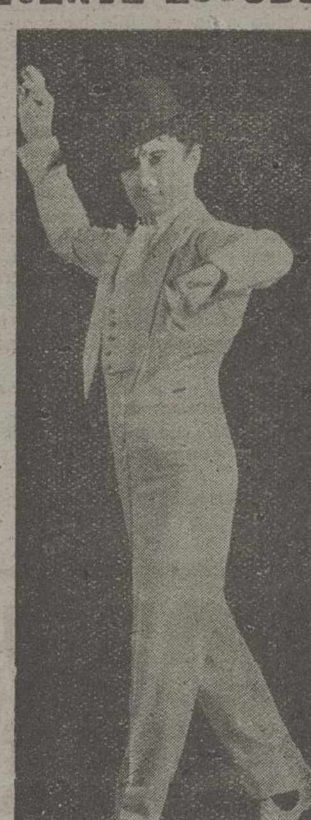

Con un recital de danzas y música española
Ultima actuación en España
con
CARMITA GARCIA
La gran bailarina clásica y
E. BARRENECHEA
Pianista concertista
Selectísimo programa con obras de inmortales autores

PROGRAMA

I

«Castilla», de I. Albéniz, por Vicente Escudero y Carmita García. «Puerta de Tierra», de I. Albéñiz, por E. Barrenechea. «Danza de la Gitana», del ballet «Sonatina», de E. Halffter, por Carmita García. «Danza del Molinero», del ballet «El sombrero de tres picos», de M. de Falla, por Vicente Escudero. «Danza catalana» (sardana), de V. Bou, por Carmita García. Segunda danza de «La vida breve», de M. de Falla, por E. Barrenechea. «Córdoba», de I. Albéniz, por Vicente Escudero y Carmita García.

II

«Danza del terror», de M. de Falla, por Vicente Escudero y Carmita García. «Danza del fuego», por Carmita García, y «Danza de los fuegos fatuos», por Vicente Escudero, del ballet «El Amor Brujo». «Danza VII», de I. Albéniz, por E. Barrenechea. «Jota», de M. de Falla, por Vicente Escudero y Carmita García.

III

«La guitarra», de Vicente Escudero, por Vicente Escudero y Carmita García. «El puerto», de I. Albéniz, por E. Barrenechea. «Zapateado», de Sarasate, por Carmita García. «Goyescas» (intermezzo), de E. Granados, por E. Barrenechea. «Sevilla», de I. Albéniz, por Vicente Escudero y Carmita García.

PRECIOS POPULARES, en honor del público de Palencia.

Sillón: 7 pesetas. General: 2 ptas.

Stettinius habla de la Conferencia de S. Francisco

Expresa su confianza de que se llegará a redactar una Carta de Organización mundial

PERO NO PUEDE CONTESTAR A PREGUNTAS COMO: "¿DARA RESULTADO?" "¿MANTENDRA LA PAZ?"

San Francisco, 28.—El secretario de Estado norteamericano, Stettinius, ha leído esta noche, por radio, una alocución sobre la actividad de la conferencia de las Naciones Unidas.

Después de explicar el proceso de la formación de la conferencia, afirmó que tenía confianza en que se llegaría a redactar una carta de organización mundial, basada en las propuestas de Dumbarton Oaks. Esta carta, dijo, servirá para medir las agresiones y crear unas condiciones económicas y sociales que contrarresten las causas de las guerras. Será democrática porque alentará a los pueblos a ampliar la aplicación de la justicia en todo el mundo y protegerá los derechos y libertades de todos los pueblos. Después de afirmar que los Estados Unidos, en cumplimiento de los acuerdos de Yalta, habían admitido la participación de la Rusia blanca y Ucrania y, también, que habían convocado a la Argentina, afirmó que esto último no constituye un endoso en blanco a favor de la política que sigue el actual Gobierno argentino, con cuya política, en parte, no tiene simpatías el pueblo de los Estados Unidos. No hemos abandonado añadió, los principios que este país siempre defendió. Nuestro primordial objetivo ha sido eliminar la penetración de los países del Eje y unir a todas las fuerzas americanas contra las del mal, que han tratado de destruir la libertad y las instituciones libres, en todo el mundo.

Al referirse a la pretensión soviética de que Polonia participara en la conferencia, expresó su sentimiento porque el pueblo polaco no esté representado y afirmó que ello se debe a que el acuerdo de Yalta sobre Polonia no ha sido cumplido y los Estados Unidos, han creído que Polonia sólo podría ser representada por un Gobierno polaco surgido del convenio de Yalta, las gestiones para cuya formación han sido desalentadoras.

«El objetivo primordial de la política exterior de los EE. UU., afirmó después, es el de continuar y afianzar la paz y la solidaridad que han hecho posible la derrota de Alemania. Han existido entre nosotros y continuará habiendo diferencias, pero si estas pueden existir, también pueden ser ajustadas y es nuestro propósito que así sea, así como el de ampliar nuestros acuerdos y llevar el entendimiento donde no exista. Tenemos, por ello, derecho a esperar el mismo espíritu en nuestros aliados».

A continuación se refiere a «la satisfacción que ha producido el hecho de que Francia vuelva a ocupar el lugar que le corresponde en los asuntos mundiales». Expresa a continuación su satisfacción por los acuerdos ya conseguidos en San Francisco, y reafirma su deseo de mantener la cooperación interamericana, dentro del marco de la organización mundial, la cual debe tener el derecho y poder suficiente para impedir o suprimir toda agresión. Los Estados Unidos, afirma, tienen el propósito de negociar un tratado con los países americanos para dejar colocada el acta de Chapultepec sobre una base permanente. Nos proponemos, primeramente, la destrucción del militarismo nazista y, en segundo lugar, la seguridad de que Alemania no podrá amenazar a sus vecinos o perturbar la paz del mundo.

A continuación expresa su opinión respecto al procedimiento que ha de seguirse en el Consejo de la organización mundial y afirma que no está justificada la posición que critica el privilegio de utilizar la actual distribución del poderío militar e industrial para mantener la paz. La objeción que se hace de que podrían algunos de los cinco miembros de dicho Consejo embarcarse en una campaña de agresión no tiene objeto porque si ello sucediera la organización mundial habría fracasado. Las cinco grandes potencias han venido aquí para formar una organizción de paz, y no para conspirar en favor de la guerra. Sus intenciones son honradas y el suponer que tratan de violar sus promesas es oponerse a la organización para la paz y resignarse a ver el mundo en continua sucesión de guerra.

Otro asunto importante ha sido el sistema de fideicomiso. Los Estados Unidos creen que este asunto debe ser incluído en la carta. No constituirá sin duda, la solución ideal, pero ofrecerá una verdadera oportunidad en beneficio del progreso de todos los pueblos dependientes, a los que se les debe conceder la independencia, cuando estén en condiciones de recibirla, aplicando el sistema empleado en Filipinas por los Estados Unidos.

Se refiere después a la base económica que ha de preparar la paz y examina las diversas propuestas formuladas en este sentido.

Elogia el espíritu de cooperación de la delegación norteamericana en San Francisco y termina expresando su convicción de que la carta final ofrecerá grandes esperanzas para la consecución de una paz duradera, aunque expresa sus dudas al contestar a preguntas como «¿Dará resultado?» «¿Mantendrá la paz?» «Ello no dependerá, asegura, más que con la voluntad de paz, con que las naciones apoyen la carta y den firmeza a la organización. No podemos hacer más en San Francisco que establecer la base constitucional sobre la cual el mundo puede vivir sin guerra, si es que así lo desea».

Termina expresando en cuatro puntos el objetivo final de la política exterior estadounidense: conseguir la victoria contra el Japón; aumentar la colaboración y la comunidad de propósito de las Naciones Unidas; prestar un apoyo decidido al establecimiento de la práctica de la Justicia y la equidad en todos los pueblos; y, fomentar las condiciones económicas y sociales favorables a la paz. Nosotros, los americanos, aseguró finalmente, debemos convencernos de que somos uno de los países más importantes del orbe y hemos de asumir nuestra responsabilidad de «buen padre», y de que no hay posibilidad de retirada. Con la ayuda de Dios, marchemos adelante por la senda de la paz, dignos de los hombres que dieron su vida en los campos de batalla. —Efe.

Imposición de condecoraciones a varias personalidades portuguesas

El Ministro de Educación agradeció el donativo de libros hecho a la Facultad de Filosofía

Madrid, 29.—El Ministro de Educación Nacional ha impuesto diversas condecoraciones a las personalidades portuguesas que se encuentran en España.

Al acto, celebrado esta tarde en el Ministerio del ramo, han asistido, además, los directores generales de Bellas Artes, Enseñanza profesional y Técnica y Enseñanza Media; el jefe del SEM y alto personal del Departamento, el presidente del Instituto de España en Lisboa, don Eugenio Montes y numerosos escritores y artistas. El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, pronunció unas palabras, en las que agradeció la donación de libros portugueses, que ha hecho recientemente el Gobierno de la nación hermana a la Facultad de Filosofía y Letras, por medio del Instituto de Alta cultura, y puso de relieve la hermandad que existe entre los dos países.

Seguidamente, el señor Cordeiro Ramos, presidente del Instituto de Alta cultura portuguesa y ex ministro de Educación Nacional de Portugal, habló acerca de los lazos que unen, en el pasado y en el presente, a portugueses y españoles, y tuvo frases de gratitud por las atenciones de que eran objeto los profesores portugueses. Por último, el señor Ibáñez Martín, impuso la gran Cruz de Alfonso X el Sabio al profesor Cordeiro Ramos; la Cruz con encomienda al profesor Cabral Do Moncada, catedrático de la Universidad de Coimbra y vicepresidente del Instituto de Alta Cultura; la encomienda al profesor Madeires Cembea, secretario de dicho Instituto y la Cruz de Alfonso X el Sabio al doctor Carlos Alberto Galvas Simoes, bibliotecario de la Biblioteca nacional portuguesa; al doctor don Manuel Da Costa, antiguo profesor de portugués en la Facultad de Filosofía y Letras y jefe del Gabinete del presidente del Consejo de Ministros, señor Salazar, y al profesor Gomes Blanco, actualmente profesor de portugués en la Facultad de Filosofía y Letras española. Terminado el acto de imposición de insignias, el señor Cordeiro Ramos rogó al ministro de Educación Nacional transmitiera al Caudillo sus más expresivas gracias, en nombre propio y en el de sus compañeros, lo que prometió el señor Ibáñez Martín. Los profesores lusitanos fueron muy felicitados por las distinciones de que han sido objeto.—Cifra.

El conde de Romanones operado de cataratas

EL ESTADO DEL ENFERMO ES SATISFACTORIO

Madrid, 29.—El Conde de Romanones ha sido operado esta mañana de cataratas por el doctor Aruga, en el Sanatorio Ruder.

La intervención ha sido realizada con el mejor éxito. El estado del enfermo es satisfactorio.—Cifra.

Consejo de Ministros

(Viene de primera plana)

—Decretos de personal.

—Numerosos expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes proyecto de Ley reorganizando el servicio comercial en el extranjero.

—Decreto por el que se autoriza la construcción de un bloque de viviendas para los funcionarios de la Subsecretaría de Marina mercante.

—Decreto por el que se nombra director general de Comercio y Política Arancelaria, a don José Sebastián de Erice.

—Decreto por el que se nombra consejero en la RENFE, a don Domingo Betanzos Fernández.

—Acuerdo por el que se aprueba el balance y memoria del ejercicio 1944 del Instituto de Moneda Extranjera.

AGRICULTURA.—Decreto por el que se aprueba la ordenación del Servicio Nacional de Pesca fluvial.

—Decreto por el que se declara de interés nacional la colonización de la zona dominada por el canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, en el término de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

—Decreto dando normas para la ejecución de la Ley sobre concesión de cotos arroceros.

EDUCACION NACIONAL. — Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se aprueba el pase a las Cortes del proyecto de Ley de Enseñanza Primaria.

—Decreto por el que se modifica el de 2 de septiembre de 1941, sobre Exposiciones Nacionales.

—Decreto por el que se regula la previsión de las cátedras de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

—Decreto sobre construcción del grupo escolar "Padre Feijoo".

—Decreto por el que se crea la Mutualidad de Funcionarios del Ministerio de Educación Nacional.

—Decretos por los que se declara la vigencia de los conciertos para la construcción de escuelas entre el Estado y los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia y San Sebastián.

—Decretos por los que se aprueba la construcción de un grupo escolar conmemorativo en Burgos, de otro en Cistierna (León) y de escuelas unitarias en Bellanes (Lérida), Sotrobal (Salamanca y Esponella (Gerona).

OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se autoriza al Ministro para subastar determinadas obras en el presente ejercicio económico.

—Decreto por el que se autoriza al Ministro para ejecutar, por concurso, las obras del proyecto de variante de la línea Madrid a Zaragoza, entre los kilómetros 145'660 y 163'163; por el de contrata; las del emplazamiento definitivo de la estación de San Carlos de la Rápita y su enlace con el puerto, del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita y las del canal, acueductos, túnel y obras pequeñas, y por concurso, las de sifones y adquisición de cementos para conducción de aguas con destino al abastecimiento de Toledo; por subasta las de abastecimiento de aguas de Los Barrios (Cádiz); **las de desecación de la laguna la Nava de Campos (Palencia)**; las del pantano de Ulldecona (Tarragona); las de encauzamiento del río Oro (Melilla); las de reconstrucción del canal de Reguerón (Murcia) y las de defensa de la Marjalería de Castellón de la Plana.

—Decretos por el que se declaran de urgente ejecución a efectos de la ley de expropiación forzosa de 7 de octubre de 1939, las obras comprendidas en la concesión otorgada por orden de 18 de marzo de 1944 en los ríos Nalón y Nora, en términos de las Regueras, Grado y Oviedo con destino a la producción de energía eléctrica a la S. A. Hidroeléctrica del Cantábrico.

—Decreto por el que se autoriza al Ministro para ejecutar las obras de terminación de la presa del pantano de Cijara.

—Decretos por los que se autoriza al Ministro para ejecutar por administración las obras de edificio para oficina de la Junta de Obras y Servicios del puerto de Almería, y por contrata las de adoquinado de las Calzadas laterales del muelle de la galera y vías de ferrocarril y grúas en el puerto de Algeciras, y por contrata la de dragado en la del canal de entrada al puerto de Tarragona y de obras de dragado del puerto de Melilla.

Expedientes autorizando al Ministerio el estudio y proyecto de la doble vía del ferrocarril Tudela-Tarazona y de autorización a la Renfe para contratar 100 locomotoras en la industria nacional.

TRABAJO. —Orden acordada en Consejo por la que se reconoce la obligación que tiene el Instituto Nacional de Previsión de continuar reintegrando el plus de cargas familiares que las empresas de hulla de más de 14 por 100 de volátiles pagan a sus obreros.

—Orden acordada en Consejo fijando las normas finales a que habrá de atenerse la comisión del seguro total.

—Decreto por el que se reorganiza la Junta interministerial del paro y se establece la concesión de préstamos a los beneficios de la ley de 25 de noviembre de 1944.

—Decreto por el que se nombra comisario nacional del paro a don Rafael González Gallego, actual subdirector de Trabajo.

—Decreto por el que se aumenta el número de vocales del Consejo del Instituto Nacional de la Vivienda.

—Decreto declarando urgentes algunos proyectos aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda.

—Decreto por el que el servicio de cooperativas pasa a depender de la Dirección General de Previsión.

—Decreto por el que se declara urgente **la ejecución de las obras del mercado de abastos de Herrera de Pisuerga.**

Concesión de varias subvenciones por la Junta interministerial de obras para mitigar el paro.

Postulación extraordinaria del día 30

El próximo miércoles, día 30, celebra la Sección Femenina, una postulación extraordinaria, con el emblema NARCISO.

Se recuerda el fin a que están destinados los fondos de la misma: Con ello se proporciona asistencia médica a las flechas necesitadas; se incrementa los talleres donde se forman profesionalmente a las camaradas flechas; se proporcionan becas de estudios y libros. Con tu donativo contribuyes también al goce de las flechas en los Campamentos, Albergues de Verano, etc. Por todo esto, se espera que el día 30 de mayo todo el mundo ostente en forma visible, el emblema de la postulación.

El programa electoral del partido liberal inglés

Ha sido anunciado por Sir Archibald Sinclair

Londres, 29.—En su primer discurso electoral, el jefe liberal y ex ministro del Aire en el disuelto Gobierno de coalición, sir Archibald Sinclair ha expuesto el programa de su partido, que consta de los siguientes puntos:

Primero: Prosecución de la guerra contra el Japón.

Mantenimiento de la interención estatal, con objeto de asegurar el actual ritmo de producción y empleo de mano de obra, y el normal abastecimiento de la población civil. Supresión inmediata de toda intervención gubernamental innecesaria.

Tercero: Apoyo incondicional al organismo internacional de las Naciones Unidas.

Cuarto: Comercio internacional libre y colaboración entre los países para reducir las tarifas aduaneras.

Quinto: Modernización de las fábricas industriales y de los medios de transporte, y desarrollo de la investigación científica.

Sexto: Modernización del sistema educativo y elevación de la edad tope para dar por terminada la enseñanza.

Séptimo: Facilidad para obtener los terrenos necesarios para la reconstrucción de viviendas, a precios razonables, sin retrasos ni demoras.—Efe.

TIFUS EN PARIS

París, 29.—El ministro francés de Sanidad, ha manifestado a un redactor de la Agencia United Press, que se ha presentado una epidemia de tifus, en París, habiéndose visto precisado a tomar medidas ante la escasez de medicinas para combatir la epidemia.

Añadió que de los 66 casos registrados en París, 64 corresponden a refugiados políticos que han regresado de sus cautiverios. El ministro ha prohibido las agrupaciones de trabajadores o prisioneros que regresen de los campos de concentración, porque en la mayoría de los casos se oponen a ser vacunados con las inyecciones antitíficas.—Efe.

JUZGADO MILITAR

REQUISITORIA

GALLARDO URBANEJA (JUAN), de 27 años de edad, soltero, sastre, hijo de Juan y Ana, natural de Córdoba, con domicilio en León, calle de Zapaterías, número 2, piso tercero, con las señas personales siguientes: pelo castaño, ojos azules, nariz y boca regulares, cara redonda y estatura un metro, 700 milímetros, evadido de la Clínica Psiquiátrica Militar de Palencia (Sanatorio de San Juan de Dios), en las últimas horas del día 23 de mayo de 1945, comparecerá en el plazo de 10 días, a partir de la publicación de la presente, en el Juzgado Militar Especial de E. y O. A. (sito en la Calle de Juan Botas Roldán número 1) ante el teniente coronel de Infantería don Jesús López Asúnsolo, para constituirse en prisión preventiva como procesado en pieza separada de procedimiento sumarísimo número 390/44 que se le sigue por supuestos delitos comprendidos en la ley de Seguridad del Estado de 29 de marzo de 1941 y la de 2 de marzo de 1943, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo así, se le declarará en rebeldía.

Oviedo, a 26 de mayo de 1945. — El teniente coronel juez.

El convenio ferroviario luso-franco-español

Lisboa, 29.—Se ha celebrado la primera reunión de la misión franco-española que viene a tartar en Portugal el establecimiento del horario del sudexpreso con París. Los trabajos continuarán mañana y sólo después de ser informados por las entidades oficiales de los respectivos países, serán hechas públicas las resoluciones tomadas.

Acompañada de los ingenieros ferroviarios portugueses, la comisión visitó el Estadio Nacional y la autoentrada y avenida marginal que une a Lisboa con Cascaes. A su regreso les fué ofrecida una fiesta en su honor.—Efe.

Hermandad del Cristo de la Misericordia

El próximo jueves, festividad del Santísimo Corpus Christi, todos los hermanos concurrirán a las diez y media de la mañana, con la Medalla de la Hermandad, a la Capilla del Sagrario de la S. I. Catedral, con el fin de asistir a la procesión del Santísimo.

HIELO
CERVEZA SIDRA
Hijos de
ALEJANDRO ORTEGA S. L.

HOY DECLARARA GRECIA LA GUERRA AL JAPON

Después de dos meses de lucha heroica, algunas fuerzas francesas deponen las armas en Indochina

Atenas, 29.—Se anuncia en los círculos oficiales que Grecia declarará hoy la guerra al Japón.

Aún cuando ya anteriormente Grecia ha tomado parte, más o menos directamente, en operaciones de guerra contra el Japón, es sólo cierto que, hasta ahora, no existía un estado oficial de guerra entre ambos países.

El Consejo de Ministros firmará en el día de hoy el documento oficial correspondiente. Simultáneamente se iniciará la reclutación de un cuerpo de voluntarios griegos, que participarán directamente en la guerra contra el Japón.—Efe.

TROPAS FRANCESAS QUE DEPONEN LAS ARMAS

París, 28.— Un puñado de tropas francesas han resistido a los japoneses en Indochina durante dos meses y medio antes de deponer las armas ante la aplastante superioridad del enemigo, según declaraciones de un oficial francés que consiguió huir y que acabá de regresar a Francia.

Algunas de las fuerzas de resistencia que cosiguieron escapar al cautiverio, realizan guerra de guerrillas mientras otras se han retirado a China. Las dos terceras partes de las fuerzas de resistencia eran indochinos. La población ha estado dispuesta siempre a ayudar a las fuerzas de resistencia contra los japoneses, incluso los sectores que simpatizan con el Gobierno de Vichy.

La primera intimidación japonesa de rendición fué rechazada y los nipones emprendieron entonces un ataque general. Los aviones aliados arrojaron víveres y armas, pero no pudo evitarse la enorme superioridad de hombres y medios de los japoneses.

Dijo finalmente que la situación era muy grave y que había una amenaza general de hambre.—Efe.

EL PROBLEMA DE LO QUE HABRA DE HACERSE CON EL «MIKADO»

Londres, 29.—Todavía preocupa a la opinión norteamericana el problema de lo que habrá de hacerse con el «Mikado», según el «Daily Express».

Unos—dice el periódico— siguen la tendencia adoptada por el último embajador norteamericano en Tokio, George Grew, de que la eliminación del emperador dejaría al Japón en un estado de anarquía y el anuncio de la intención de condenarle a muerte endurecería la resistencia japonesa y el fanatismo.

Otros, que por lo visto están apoyados por China, dicen que no puede haber paz permanente mientras el Japón tenga un emperador «sagrado».

El articulista de «Daily Express» termina diciendo que probablemente no habrá decisión sobre este punto hasta que no termine la guerra con el Japón.—Efe.

¡¡ALTO AQUI!!
OTRA VEZ A COMER BARATO

VACA				
Filetes	A	14'00	Ptas.	Kg.
En trozo	A	12'00	"	"
Con hueso	A	6'00	"	"
TERNERA				
Filetes	A	18'00	Ptas.	Kg.
En trozo	A	16'00	"	"
Con hueso	A	10'00	"	"
CORDERO				
Chuletas	A	11'50	Ptas.	Kg.
Sin cabeza	A	9'50	"	"
Con cabeza	A	7'50	"	"
Asadurilla	A	6'00	"	"

No confundirse. Carnicería esquina calle San Bernardo. Mayor Pral, 173
Carnicería BAUTISTA JULIAN

Hopkins se entrevistará de nuevo con Stalin

Una diputada norteamericana pide que los EE. UU. apoyen a las naciones anticomunistas

Nueva York, 29.—Se cree que Harry Hopkins, enviado personal del presidente Truman en Moscú, celebrará muy pronto otra conferencia con Stalin, comunican de la capital soviética a la radio norteamericana; la primera conversación de dichas personalidades se verificó el sábado y duró hora y media.—Efe.

EL COMUNISMO REGIMEN DE TERROR

Nueva York, 28.—La señora Clara Boothe Luce, de la Cámara de representantes, ha declarado en la Universidad de Columbi que el comunismo ruso está empleando métodos terroristas similares a los empleados por los «nazis» y que se está extendiendo por Europa.

Pidió que el Gobierno de los Estados Unidos apoye a las naciones anticomunistas. Seguidamente subrayó que el mundo no tiene el menor miedo al pueblo ruso, al que calificó de víctima de los métodos comunistas.

«Ya es hora—dijo—de que hagamos un balance moral sobre el comunismo. La política rusa en Europa ha significado exilio o muerte para todo el mundo en todos los países ocupados por los rusos. Independientemente del credo político de esas personas, siempre y cuando no sigan el programa político de los rusos. La política rusa consiste en armar a algunas minorías descontentas para que apoyen su programa general. La propaganda de los «nazis»—dijo seguidamente— no nos ha convencido de que lo que hacían no era asesinar pero los rusos tampoco pueden engañarnos al pretender que ellos no asesinan. Lo hacen y no olvidemos que el asesinato es una cosa criminal».

Se refirió seguidamente a Italia y advirtió que los comunistas de este país pueden hacerse cargo del poder por medio del terror, después de la retirada de las fuerzas anglonorteamericanas y por último dijo que hay trece naciones europeas sojuzgadas por los comunistas.—Efe.

LA SITUACION EN SIRIA

Se desea la intervención de las grandes potencias

Beirut, 29.—Informan de Damasco que algunos grupos de patriotas han asaltado un tren de viajeros entre las poblaciones de Homa y Hama, dando muerte a varias personas.

Han sido cortadas las comunicaciones telefónicas con algunas ciudades y el principal ferrocarril del país ha suspendido los servicios de noche como medida de precaución.

A los corresponsales extranjeros y periodistas nacionales se les ha advertido que no puede dárseles garantías personales en el interior del país. Es opinión general muy extendida que sólo una intervención de las grandes potencias puede evitar que la situación vaya rápidamente de mal en peor.—Efe.

M.C.D.2022